

Los peligros detrás de atenciones dentales informales. Por Camila Álvarez Helle, Académica Odontología Universidad Andrés Bello

viernes, 22 de marzo de 2024, Fuente: G5 Noticia



Hace un tiempo las redes sociales mostraban cómo se ofrecían distintos tipos de procedimientos dentales a bajo costo en las calles. "Odontólogos" ambulantes que realizaban desde blanqueamientos hasta instalación de Brackets (frenillos) y cambio de ligaduras en la vía pública. Esto además de ser ilegal, representa un inminente problema de salud pública sobre todo si se comienza a replicar en otros sectores. Se trata quizás de la expresión más burda en términos de malas prácticas, aunque también es necesario extender la preocupación a establecimientos que pueden parecer seguros pero que no cumplen con los requerimientos sanitarios. La atención odontológica debe ser una decisión responsable e informada, de modo de minimizar riesgos que pueden afectar gravemente la salud de las personas. Los materiales de uso dental, tales como espejos intraorales, pinzas, sondas y otros, deben ser esterilizados en maquinaria especializada para ser usados, no basta con lavarlos o limpiarlos con alcohol. La cavidad oral es un ambiente de alta carga de diversos microorganismos y a la vez la vía de entrada de distintas infecciones que se pueden transmitir. Es por esto por lo que las clínicas dentales deben cumplir una serie de requisitos para contar con la resolución sanitaria que las deja funcionar atendiendo pacientes: deben ser profesionales certificados junto con condiciones seguras y específicas de la clínica que permitan que los procedimientos no sean riesgosos para nadie. Además de esto, todos los materiales e insumos que se utilizan tienen un manejo muy estricto que evita su contaminación y la transmisión de enfermedades y microorganismos entre pacientes. Los valores de estos tratamientos ilegales pueden ser los que atraen a cierto público que considera que vale la pena el alto riesgo ya que de otro modo no tiene acceso a estos procedimientos, pero lo que no se dimensiona es que las consecuencias de estos pueden ser graves: laceraciones, quemaduras químicas, infecciones, pérdida de dientes, movimientos dentales que afecten para siempre la mordida, daño permanente en encías y dientes. Estas consecuencias pueden ser mucho más graves que la razón por la cual el "paciente" consulta y pueden llevar a tener que gastar más dinero para solucionar lo que se produjo si es que se puede. Si pensamos más allá de los dientes y la cavidad oral, se toma el riesgo de contraer diversas infecciones que pueden afectar la salud general del paciente como infecciones virales de diversa gravedad. Bajo esta misma mirada de preocupación, debemos tener a clínicas y centros que no cuenten ni con el equipo humano ni infraestructura adecuada y autorizada para realizar los procedimientos que ofrecen. Como escuela de Odontología recomendamos siempre la atención dental en centros médicos y clínicas dentales que cumplan con la normativa sanitaria vigente y que el paciente verifique en el registro nacional de prestadores individuales de salud, con quién se va a atender. Comparte esto:

Entrada